FACULTAD DE DERECHO-UCM
COMISIÓN EVALUADORA DE LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO
CONVOCATORIA 2020/2021

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, CELEBRADA EL DÍA 20/9/2021.

Debidamente convocada y habiendo quorum suficiente, el 20 de septiembre de 2021, mediante videoconferencia, se reúne a las 10.45 horas la comisión evaluadora de premios extraordinarios de Doctorado nombrada por Junta de Facultad.

Asistentes:

María Encarnación Aguilera Morales
Tomás Cano Campos
Joaquín García Murcia
Ignacio García Vitoria (presidente)
Miguel Ángel Martínez Lago
Faustino Martínez Martínez

Tras constituirse la comisión evaluadora, se explica la necesidad de convocar nuevamente a la comisión tras la reunión celebrada el pasado 23 de junio de 2021. En aquella reunión se propuso a las Doctoras Blanco Martín, González Vaz y Robles Ramos, para obtener los premios de la presente convocatoria. La propuesta fue posteriormente aprobada por la Junta de Facultad de fecha 21 de julio de 2021 y remitida a la Escuela de Doctorado.

La Escuela de Doctorado envió un correo en fecha 14 septiembre 2021 con el siguiente contenido:

Una vez revisada la documentación que han enviado con relación a la propuesta de Premio Extraordinario de su Facultad, le comunicamos que han incluído en la propuesta a Dª Carmen González Vaz y no puede estar incluida ya que defendió su tesis doctoral el 30 de octubre de 2020 y tal y como figura en la convocatoria:

"En la presente convocatoria, podrán participar los doctores que hubiesen leído su tesis desde el 15 de octubre de 2019 al 14 de octubre de 2020. En el caso de centros con convocatorias bianuales que afecten a cursos anteriores al 2019-20, el periodo de defensa de la tesis a tener en cuenta para el curso 2018-19, será desde el 1 de octubre al 14 de octubre".

A continuación, la comisión evaluadora acuerda modificar la propuesta de concesión y el informe razonado que la acompaña en el sentido de excluir a la Doctora González Vaz de la convocatoria 2020/201 de la concesión de los premios extraordinarios de doctorado, por no cumplir los requisitos previstos en cuanto a la fecha de lectura de la tesis.

Asimismo acuerda realizar una nueva propuesta de concesión. La convocatoria 2020/2021 de premios extraordinarios contempla la posibilidad de otorgar hasta tres premios, de acuerdo con la normativa UCM que fija el número de premios en función de las tesis doctorales leídas en el curso correspondiente.

La comisión aprecia que en la siguiente posición hay un empate entre los Doctores Lugo Camacho y Sotelo Pérez, ambos con 9,25 puntos. Habiendo sido consultadas nuevamente las dos tesis doctorales por los miembros de la comisión evaluadora, la comisión acuerda por unanimidad que el empate se resuelva a favor del Doctor Lugo Camacho atendiendo a la valoración de la calidad de la tesis y confirmando de esta forma el criterio manifestado por la comisión el 23 de junio de 2021. La comisión destaca la superior calidad de la investigación desarrollada por el Doctor Lugo Camacho atendiendo a la metodología propia de las ciencias jurídicas.

En consecuencia, la comisión propone para la concesión de los premios de la presente convocatoria a las Doctoras Blanco Martín y Robles Ramos y al Doctor Lugo Camacho.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:15 h.

El Presidente de la Comisión Evaluadora

GARCIA VITORIA IGNACIO - DNI 71132249B

Firmado digitalmente por GARCIA VITORIA IGNACIO - DNI 71132249B
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, serialNumber=IDCES-71132249B, sn=GARCIA VITORIA, givenName=IGNACIO, cn=GARCIA VITORIA IGNACIO - DNI 71132249B
Fecha: 2021.09.21 13:25:48 +02'00'

Fdo.: Ignacio García Vitoria